

ACORDADA Nº 31
AÑO 1983

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces doctores don Abelardo F. Rossi, Don E-
lías P. Guastavino, don César Black y Don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

Que ante el anuncio de nuevas medidas de fuerza por parte de la Unión de Empleados para la Justicia Nacional,

RESOLVIERON:

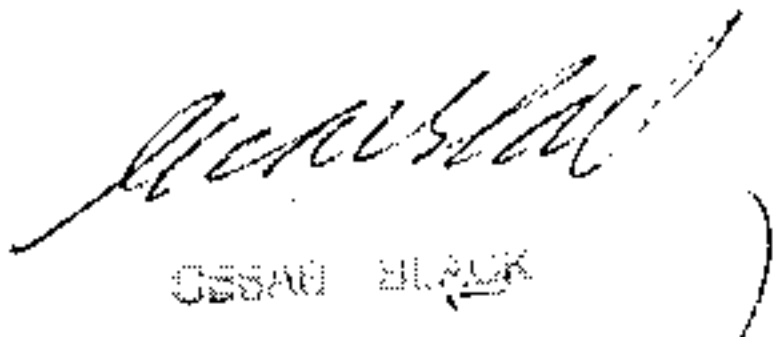
Recordar a las Cámaras Nacionales y Federales que sigue en vigencia la Acordada 37/82 dictada el 23 de noviembre de ese año.

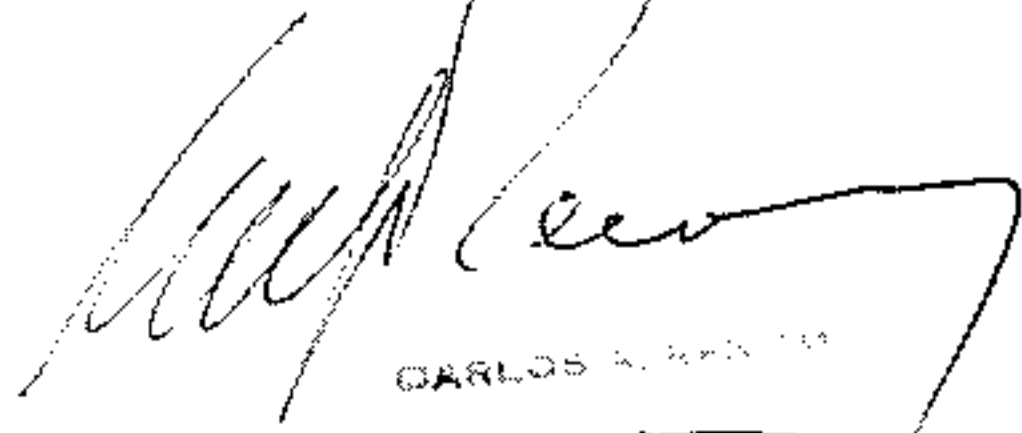
Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

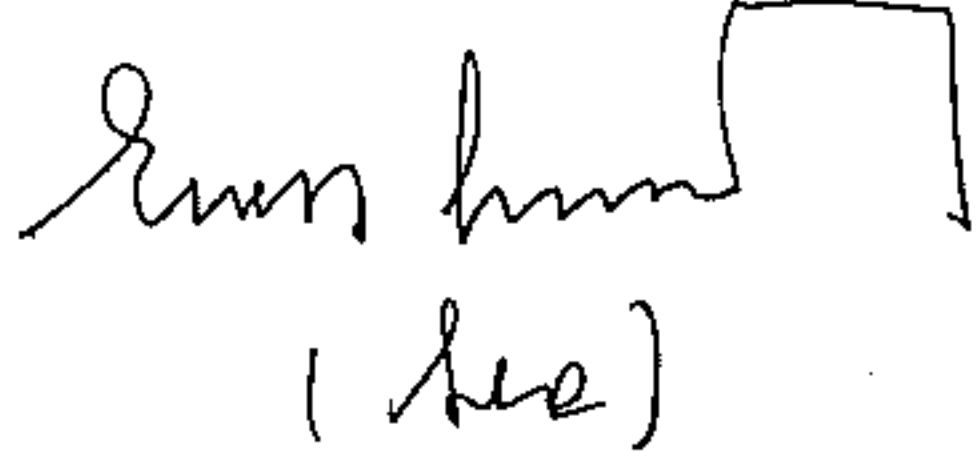

ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


ELÍAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM


(see)

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA